



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



INFORME TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2020

ACTA DE CABILDO No. 45 DE FECHA: 09 de Enero de 2020 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la: **“Solicitud de autorización para el pago de la renta del inmueble que actualmente ocupa la Agencia del Ministerio Público de la Federación, ubicado en Avenida Paseo del Mineral número 348, Colonia Tecnológica de Fresnillo, Zacatecas, renta que asciende a la cantidad mensual de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido”**, solicitud que presenta el Mtro. Cristian Paul Camacho Osnaya, Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de Zacatecas.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a: llevar a cabo la firma del **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LAS EMPRESAS DENOMINADAS VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JOSE ROLANDO COLCHADO ALDANA E IECISA MEXICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL EDUARDO LINARES GIL”**, para efectos de que la Secretaría de Relaciones Exteriores instalada en Fresnillo, Zacatecas realice la recepción y trámites para la emisión del pasaporte.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a: la aprobación de **“la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



DICTAMEN:

1. **Solicitud de autorización para el pago de la renta del inmueble que actualmente ocupa la Agencia del Ministerio Público de la Federación, ubicado en Avenida Paseo del Mineral número 348, Colonia Tecnológica de Fresnillo, Zacatecas, renta que asciende a la cantidad mensual de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, solicitud que presenta el Mtro. Cristian Paul Osnaya, Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de Zacatecas. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días para hacer del conocimiento del pleno de esta honorable soberanía popular que el día 8 de enero del 2020 en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia este H. Ayuntamiento en presencia de los Regidores integrantes de dicha comisión, se hizo de conocimiento que a solicitud del Delegado de la Fiscalía General de la República se hizo la petición para efectos de que este Ayuntamiento asumiera el pago de la cantidad mensual de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido”, para efectos de que la Fiscalía General de la República siguiera en usufructo del inmueble que actualmente ocupa esta Delegación de la Fiscalía General de la República ubicado en un inmueble que actualmente usufructúa, propiedad de un particular desde hace 20 años la Delegación de esta Fiscalía, este inmueble reitero donde la Fiscalía da servicio como Subsede con cabecera municipal de esta ciudad, atendiendo este municipio de Fresnillo y ocho municipios más, informando el Delegado de la Fiscalía General de la República que en el ejercicio 2019 se integraron 800 carpetas de investigación de las cuales solamente 397 corresponden exclusivamente a Fresnillo, si en el caso de que esta Delegación llegara a cerrar el costo que implicaría sería de un alto costo social para Fresnillo, el compromiso que como autoridad municipal tenemos, es altísimo es por eso que los miembros de la comisión y demás regidores que estuvimos presentes después de haber escuchado los motivos, tuvimos la necesidad y el compromiso de aprobarlo por unanimidad y de nueva cuenta yo hago eco a esta solicitud para el pleno y les ruego la aprobación toda vez que la seguridad del pueblo de Fresnillo está por encima de todos los delitos que se atienden en materia del fuero



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



federal son compromiso de todas y todos los integrantes de esta soberanía popular la participación que tenemos, si bien es cierto dentro del ámbito de nuestra competencia, no implica la intervención, implica el apoyo y por eso hago extensa la solicitud a esta autoridad municipal, es cuanto señor Presidente.- . **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. Llevar a cabo la firma del “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESAS DENOMINADAS VERIDOS MÉXICO, S.A DE C.V., REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JOSÉ ROLANDO COLCHADO ALDANA E IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL EDUARDO LINARES GIL**”, para efectos de que la Secretaría de Relaciones Exteriores instalada en Fresnillo, Zacatecas realice la recepción y trámites para la emisión del pasaporte. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** hago del conocimiento de quien ahora me escucha que el pasado día 8 de enero del 2020, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de esta soberanía popular, tuvieron a bien aprobar por unanimidad que la empresa antes mencionada VERIDOS, MÉXICO, S.A. DE C.V. y la empresa IECISA MÉXICO, S. A. de C.V., por conducto de sus apoderados respetivamente han sido contratados por esta autoridad municipal, sin que el municipio intervenga en las respectivas licitaciones, toda vez que es la cancillería quien realiza las actividades respectivas para las licitaciones, toda vez que son licitaciones internacionales para que estas empresas realicen los biométricos en las instancias relativas para los trámites correspondientes en los pasaportes que identifican a nuestros connacionales como mexicanos



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



en los diferentes países a los que tengan que trasladarse para identificarlos, reitero como connacionales y por esta razón es que el municipio únicamente tendrá que hacer los pagos relativos a partir de este mes y hasta el mes de junio en moneda de curso legal en Estados Unidos es decir en dólares norteamericanos, en parcialidades por las cantidades correspondientes contenidas en el contrato que en su oportunidad tendrá que firmar tanto el Presidente Municipal como su servidora y estos contratos de prestación de servicios fueron aprobados por los integrantes de la comisión, por Unanimidad, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3. Aprobación de la **“la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrado el día 08 de enero del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de diciembre del año 2019. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, de los presentes,**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



“la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 08 de enero del 2020, el Presidente de la Comisión Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes que la conforman.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.-** yo creo es importante, la aprobación de esto que ya la Legislatura dio por hecho y para esto tan solo voy a leer un extracto de la constitución que encuadra muy bien dentro de lo que seguramente vamos aprobar hablo a título personal y dice esto es un extracto de nuestra Constitución hay una preocupación central por el respeto a los Derechos Humanos y el otorgamiento de facultades para que el estado genere condiciones que favorezcan y perfeccionen la dignidad humana creo que queda bien encuadrado esto y en mi caso no queda más que apoyar esta decisión que ya la comisión dio por asentando y para que se apruebe en esta reunión. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



ACTA DE CABILDO No. 46
DE FECHA: 15 de Enero de 2020
Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a: **“el proyecto de Acuerdo Administrativo respecto del Programa de Estímulos Fiscales para el ejercicio Fiscal 2020, impuestos, aprovechamientos, productos y otros”**, anteproyecto presentado por la Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería, y el C.P. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralora Municipal.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género relativo a: la propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, referente a que **el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., autorice al Lic. Saúl Monreal Avila y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).**

DICTAMEN:

- 1. Proyecto de Acuerdo Administrativo, respecto del programa de Estímulos Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2020, Impuestos, aprovechamientos, productos y otros, mismo que fue presentado por la Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería y C.P. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic.**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Buenos días señor Presidente, informar al H. Ayuntamiento que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este H. Ayuntamiento los integrantes de la Comisión y demás Regidores que nos acompañaron tuvieron a bien aprobar por unanimidad el anteproyecto de acuerdo administrativo para autorizar el Programa de estímulos fiscales en armonía con la reforma constitucional al Artículo 28 del máximo ordenamiento legal de nuestro país si bien es cierto el texto legal invocado prohíbe en nuestro país entre otras cosas las ex ceciales fiscales el ordenamiento el acuerdo administrativo tiene como fin autorizar a las autoridades fiscales del municipio estímulos fiscales en materia de impuestos, aprovechamientos y derechos que están contenidos en el acuerdo administrativo dentro de los parámetros regulados por el mismo acuerdo que permitirán a los causantes contemplados en la ley de ingresos vigentes para este ejercicio fiscal dentro de los parámetros también contemplados en el acuerdo y también aclaro con los componentes específicamente delimitados en el acuerdo lo que permitirá que aquellos causantes que reúnan los requisitos contenidos en el acuerdo serán beneficiados con los referidos estímulos fiscales, sin caer en contradicción con el ordenamiento legal antes mencionado. Quiero hacer la aclaración que en el acuerdo se omitió por un error involuntario el nombre del Regidor José Carlos Aguilar Cruz para que conste en el Acta que se deberá incluir el nombre del Regidor antes de su publicación en la Gaceta y que surta los efectos legales a que haya lugar, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Integrándose a la mesa de trabajo la Regidora y Maestra Maricela Orozco Abad, y la Dr. Ma. Dolores Moreira Coronel.

2. **Celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), solicitud planteada por la Lic. Erika**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Alejandra Jaramillo Robles Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 13 de enero de 2020 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación, Análisis, discusión y en su caso aprobación, de **la propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, referente a; que el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., autorice al Lic. Saúl Monreal Ávila y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Sindico respectivamente, para celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, referente a; que el H. Ayuntamiento de Fresnillo autorice al Lic. Saúl Monreal Ávila y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Sindico respectivamente, para celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 13 de Enero de 2020. C. Esmeralda Muñoz Triana. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** Le informo también que se anexa a los trabajos el Regidor Carlos Ávila.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



ACTA DE CABILDO No. 47
DE FECHA: 30 de Enero de 2020
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a; “la licencia de construcción para la instalación de 135 postes de concreto y tendido de 129,467.7 metros lineales de cableado de fibra óptica en la Colonia del Valle, Colonia del Sol y Colonia Azteca de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”.**
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; “las bases del sorteo con venta de boletos para la rifa de una unidad automotriz usada que pertenece al parque vehicular marca GMC, línea YUKON-SUV DENALI, modelo 2013, color blanco diamante, clase camioneta, tipo C, clave vehicular 0037303, número de puertas 5, 8 cilindros, con número de serie 1GKS27EFXDR181378, con blindaje automotriz VII”.**

DICTAMEN:

- 1. La licencia de construcción para la instalación de 135 postes de concreto y tendido de 129,467.7 metros lineales de cableado de fibra óptica en la Colonia del Valle, Colonial del Sol y Colonia Azteca de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 23 de enero del presente año, para tratar el asunto referente a; “la licencia de construcción para la instalación de 135 postes de concreto y tendido de 129,467.7 metros lineales de cableado de fibra óptica en la Colonia del Valle, Colonial del Sol y Colonia Azteca de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, “la licencia de construcción para la instalación de 135 postes de concreto y tendido de 129,467.7 metros lineales de cableado de fibra óptica en la Colonia del Valle, Colonial del Sol y Colonia Azteca de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas”. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. a 23 de enero de 2020. C. Pedro García Balderas. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. **Las bases del sorteo con venta de boletos para la rifa de una unidad automotriz usada que pertenece al parque vehicular marca GMC, línea YUKON-SUV DENALI, modelo 2013, color blanco diamante, clase camioneta, tipo C, clave vehicular 0037303, numero de puertas 5, 8 cilindros, con número de serie 1GKS27EFXDR181378, con blindaje automotriz VII. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días señor Presidente, para hacer del conocimiento de esta Soberanía Popular que en la pasada sesión de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este H. Ayuntamiento Constitucional los integrantes de la misma comisión tuvieron a bien aprobar por Unanimidad de votos las bases para efecto de que se expidieran las bases del sorteo con venta de boletos para la rifa de la unidad automotriz de la que acaba de hacer referencia el señor Presidente estas bases a continuación me voy a permitir dar lectura de las mismas, el vehículo ha quedado debidamente descrito



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



después de la lectura que ha hecho el presidente y de la misma ruego se me tenga por reproducidos aquí en obvio de repeticiones innecesarias. Podrá boletos de manera indiscriminada el costo del boleto será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.). Y para los efectos a petición del órgano de control interno el manejo será exclusivamente a través de la Secretaria Particular de las unidades administrativas de la Administración Municipal. El sorteo tendrá lugar a efecto el primero de mayo del año en curso por lo que la venta de boletos se cerrará a las doce horas del treinta de abril para evitar ese día a las doce horas será el último momento para adquirir los boletos cada boleto tendrá derecho a la participación de cinco números el boleto tendrá un valor de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.). Deberán estar debidamente sellados y foliados a través del órgano de control interno para mayor transparencia y el boleto deberá ser a través de los números del sorteo de la lotería nacional no se hace necesario dar aviso a la dirección de sorteos de la Secretaria de Gobernación puesto que quien organiza el sorteo es un ente público y no es necesario hacer el pago de derechos puesto que somos como entidad exentos del pago. El ganador del sorteo se anunciará debidamente por los medios de comunicación locales y el ganador deberá presentarse ante el órgano de control para hacer la verificación y posteriormente ante la sindicatura para hacer el trámite de la sesión de derechos de la factura correspondiente, la entrega del bien mueble sorteado se hará tres días después para la verificación de todos los datos, el nombre y fotografías del ganador serán reservados puesto que la Ley de Protección de datos personales así lo refiere salvo que el titular del premio autorice que se publique en ese tenor se podrá hacer la publicitación es menester aclarar que el bien mueble que se está sorteando en este momento únicamente se está haciendo un contrato de venta de esperanza no se está realmente sorteando el bien mueble se está sorteando la venta de la esperanza de adquirir un bien mueble sin embargo aclaro que es un bien mueble usado y que se encuentra al corriente del pago de todas sus tenencias con todos los riesgos que esto implica no sé si queda una duda, pero si así fuera quedo a la orden para cualquier aclaración **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **dos votos en contra** de los Regidores, Raúl Medrano Quezada y Areli Yamileth Rodríguez Poblano.

ACTA DE CABILDO No. 48
DE FECHA: 25 de Febrero de 2020
Sesión ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social referente a; la Aprobación de la **Creación e integración del Consejo Municipal de Salud Mental en Fresnillo, Zac.**, y toma de protesta respectivamente. Propuesta que presenta la Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Fresnillo (**SIPINNA**).
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; la propuesta del Acuerdo Administrativo para que la facultad del manejo de FORTASEG, en planeación, manejo de recursos, procesos de contratación y órdenes de pago, queden bajo la responsabilidad mancomunada de los titulares a cargo de la Secretaría de Gobierno Municipal, la Dirección de Seguridad Pública y de la Unidad de Planeación Estratégica y Proyectos.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; La solicitud para ingresar y dar de alta en el inventario de bienes muebles 60 piezas estructurales marca Globe, de uso rudo y protección contra incendios, de las cuales 30 piezas son chaquetón y 30 piezas son pantalonerías, en condiciones óptimas y de medio uso, mismas que fueron otorgadas al Municipio de Fresnillo, Zacatecas en el Condado de Houston Texas, Estados Unidos de Norteamérica, solicitud que hace el C. Víctor Rene García Magallanes, Titular de Protección Civil y Bomberos.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, representado por el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con el objeto de asignar una aportación con recurso propio por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar el Proyecto de Construcción y equipamiento de la Cafetería en el Campus Fresnillo de la UAZ, misma que servirá a la Unidad Académica de Psicología y la Unidad Académica de Medicina Humana.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, representado por el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila, la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez y el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández en su carácter de Presidente, Síndico y Contralor Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la celebración del convenio de colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, representado por el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con el objeto de asignar un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de gasto corriente para la “UNIVERSIDAD” con la finalidad de colaborar en la realización del proyecto masivo en materia de ingeniería pedagógica denominado “RECORD GUINNESS DE ROBÓTICA”, con sede en la Ciudad de Fresnillo y subsede en la ciudad de Zacatecas.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; la propuesta de PROYECTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO para el otorgamiento de un estímulo fiscal del 50% de descuento al servicio que ofrece el Turibus, únicamente para estudiantes, personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad, y el otorgamiento de un estímulo fiscal del 25% de descuento, únicamente para docentes de instituciones educativas, descuentos que para hacerse efectivos es necesaria su acreditación.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)”, de fecha 24 de Febrero del 2020, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.

DICTAMEN:

1. Aprobación de la **Creación e Integración del Consejo Municipal de Salud Mental en Fresnillo, Zac.**, y toma de protesta respectivamente. Propuesta que presenta la Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Fresnillo (SIPINA). **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Solicito a los nuevos integrantes del concejo de salud mental en Fresnillo tengan a bien pasar al frente de este recinto para llevar a cabo a toma de protesta respectiva. *PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL EN FRESNILLO, ZACATECAS QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLICÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN MIRANDO EL TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DE NUESTRO MUNICIPIO: SI PROTESTO. SI ASÍ NO LO HICIERE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCAN. FELICIDADES Y ENHORABUENA A TODOS LOS INTEGRANTES.*



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



2. LA PROPUESTA DEL Acuerdo Administrativo para que la facultad del manejo de FORTASEG, en planeación, manejo de recursos, procesos de contratación y órdenes de pago, queden bajo la responsabilidad mancomunada de los titulares a cargo de Secretaria de Gobierno Municipal, la Dirección de Seguridad Pública y de la Unión de Planeación Estratégica y Proyectos, Propuesta que presenta el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, que en atención en lo dispuesto por el oficio número 10 dentro del expediente 04/2020 el pasado veinte de febrero del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tuvieron a bien aprobar por unanimidad el acuerdo administrativo en el cual los integrantes de esta comisión determinaron que es prudente que en lo sucesivo la responsabilidad del manejo del programa de fortalecimiento a la seguridad que actualmente está siendo vigilado tanto por la Secretaria del Ayuntamiento así como la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en lo subsecuente respecto al manejo de recursos, proceso de contratación y órdenes de pago, queden bajo la responsabilidad mancomunada de los titulares de las Unidades Administrativas antes mencionadas, esto para para facilitar el flujo de información ante las autoridades fiscalizadoras, lo que va permitir un manejo más transparente, eficiente y eficaz de la información, así como del recurso, esto nos va permitir que tanto las presentaciones es ante el secretario, la propuesta para la presentación del ejercicio presupuestal así como para la acreditación del gasto todo sea atreves del ayuntamiento y de la Dirección de Seguridad Pública ya en materia de la aplicación del recurso, de órdenes de pago y de adjudicación de los contratos todo va ser a través de la Unidad Administrativa de Planeación Estratégica, esto orgánica y admirativamente nos va permitir un flujo más adecuado de la información y de los recursos públicos de este programa que ha venido a fortalecer dramáticamente la seguridad en el Municipio de Fresnillo, en su oportunidad los integrantes de la comisión lo aprobaron por unanimidad lo que en este momento pongo a su consideración para lo conducente a seguir quedando a sus órdenes para cualquier aclaración, seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3. Solicitud para ingresar y dar de alta en el inventario de bienes muebles 60 piezas estructurales marca Globe, de uso rudo y protección contra incendios, de las cuales 30 piezas son chaquetón y 30 piezas son pantaloneras, en condiciones óptimas y de medio uso, mismas que fueron otorgadas al Municipio de Fresnillo, Zac., en el Condado de Houston Texas, Estados Unidos de Norteamérica, solicitud que hace el C. Víctor Rene García Magallanes, Titular de Protección Civil y Bomberos. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta con su venia señor Presidente, para informar a los integrantes de esta soberanía popular que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar por unanimidad el ingreso al inventario de bienes muebles sesenta uniformes, los cuales son treinta chaquetones y treinta pantaloneras de medio uso pero los cuales pasaron todos los estándares de calidad para ser utilizado en contingencias de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, lo que va permitir que los compañeros sean equipados con este tipo de herramientas para enfrentar las contingencias que así lo requieran, sin embargo, para el buen manejo de este equipo era menester primero ingresarlo al inventario del Municipio para que posteriormente cada uno de ellos pueda firmar un resguardo y el material que fue donado al municipio se vea utilizado de manera eficaz y no se dilapide como en algunas ocasiones ha ocurrido, insisto esto fue una donación que se hizo al Municipio derivado de las gestiones del señor Presidente Lic. Saúl Monreal Ávila, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4. Llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", con el objetivo de asignar una aportación con recurso propio por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar el Proyecto de Construcción y Equipamiento de la Cafetería en el Campus Fresnillo de la UAZ, misma que servirá a la Unidad Académica de Psicología y la Unidad Académica de Medicina Humana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando el agradecimiento por la venia. Es mi deber informar a esta asamblea popular que le día veinte de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia tuvieron a bien aprobar por unanimidad la aprobación de la signación de un recurso de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cuya fuente de financiamiento es recurso propio, para efecto de que la Universidad Autónoma de Zacatecas construya y equipe la cafetería que dará servicio a la Unidad Académica de Medicina Humana y de Psicología ubicadas en el Campo Siglo XXI de la misma Universidad, esto nacido de la inquietud y de la necesidad de los estudiantes, personal académico y personal administrativo que acude a estos centro educativos derivado que dada la localización de estos centros educativos no hay un lugar cercano donde les permita alimentarse y no pueden estar trasladándose a esta ciudad de manera constante para venir a degustar sus alimentos ante la sensibilidad y la sentida necesidad de los estudiantes y demás personas es que los mismos integrantes de la comisión tuvieron a bien aprobar la solicitud y la autorización para que tanto una servidora como el señor Presidente firmaran el convenio sin ninguna objeción y todo por unanimidad, es cuánto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
5. La autorización para que el Municipio de Fresnillo Zac., representado por el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez y el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández en su carácter de Presidente, Síndico y Contralor Municipal respectivamente, puedan llevar



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



a cabo la celebración del convenio de colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso, ante la solicitud del órgano de control interno y en el escenario que nos presentan las demandas sociales en el que de una manera cada vez más elocuente la sociedad nos está demandando un manejo más transparente del recurso y de la actividad del servicio público es que se hace necesaria la aprobación del convenio en el que la autoridad Municipal y al autoridad estatal conjuntaran esfuerzos para la supervisión en el manejo de las actividades públicas es por ello que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tuvieron a bien aprobar por unanimidad el pasado veinte de febrero del año en curso el dictamen que presento en su oportunidad el señor Presidente Municipal, su servidora y el órgano de control interno a cargo del C.P. José Edmundo Guerrero Hernández, a quien agradezco su presencia en la celebración de estos trabajos para efecto de que se firme un convenio con el Comité Coordinador del Sistema Estatal anti corrupción del estado de Zacatecas lo que nos va permitir tejer lazos de elaboración con efecto de capacitación al personal, la aplicación de la ley general de responsabilidades de los servidores públicos y algunos otros ordenamientos relacionados con el ejercicio transparente de los recursos, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6. Llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con el objeto de asignar un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de gasto corriente para la “UNIVERSIDAD” con la finalidad de colaborar en la realización del proyecto masivo en materia de ingeniería pedagógica denominado **“RECORD GUINNESS DE ROBÓTICA”**, con sede en la Ciudad de Fresnillo y subsede en la ciudad de Zacatecas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez,**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Síndico Municipal.- El pasado 24 de febrero del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, por UNANIMIDAD, tuvieron a bien aprobar la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS ML PESOS 00/100 M.N.), de la fuente de financiamiento denominada, Gasto Corriente, para efecto de que la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebre y desarrolle una actividad pedagógica con sede en esta Ciudad, que tendrá como eje central que Fresnillo, figure en la palestra nacional e incluso internacional al ser inscrito en las letras del Libro Record Guinness, como sede de esta inscripción al recibir en nuestra demarcación territorial a docentes integrantes, estudiantes y sus familias, para la realización de esta actividad Pedagógica, las consecuencias serán la derrama económica que le va a significar al municipio y que de nueva cuenta Fresnillo vuelva a figurar en los escenarios nacionales e internacionales en un ambiente de tranquilidad, de respeto y de una mayor seguridad, por esa razón los integrantes de la Comisión no tuvieron ninguna objeción en asignar el recurso para efecto del beneficio de Fresnillo y de su actividad social, turística y educativa. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

7. Propuesta de **ANTEPROYECTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO**, para el otorgamiento de un estímulo fiscal del 50% de descuento al servicio que ofrece el Turibus, únicamente para estudiantes, personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad y el otorgamiento de un estímulo fiscal del 25% de descuento únicamente para docentes de instituciones educativas, descuento que para hacerse efectivos es necesaria su acreditación, solicitud que presenta la Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** el



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



día de ayer Señor Presidente en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, hubo la solicitud de la Directora de Finanzas y Tesorería, con la intención de que se abriera la presentación del anteproyecto de decreto de acuerdo administrativo, en el que se permitiera una autorización de estímulo fiscal para personas en situación de vulnerabilidad, estas personas específicamente serán: estudiantes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y si bien es cierto los docentes no están dentro de esta categoría también fueron integrados en el acuerdo administrativo, en atención a una siguiente exposición de motivos, es obligación del municipio generar y ponderar la actividad económica, así como la actividad turística, sin embargo también es responsabilidad del municipio, respetar el marco normativo vigente y como es del conocimiento de todos los que me escuchan la reforma al artículo 28 constitucional nos impide realizar extensiones fiscales, pero dentro de las facultades de imperio del municipio está la programación tanto del ejercicio del gasto como de la recaudación, en esa virtud los señores y señoras Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tuvieron a bien autorizar lo que en su momento fue un anteproyecto de acuerdo de estímulos fiscales, para que en este momento se asiente ya en forma el proyecto, mediante el cual se prevé la publicación de boletos de un tiraje especial para: estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad que podrán disfrutar de un estímulo fiscal por el uso exclusivo del Turibus de un 50%, sin embargo sabemos que los estudiantes siempre son acompañados de un docente, por esa razón al igual que en otras instancias de carácter local y federal, los docentes son beneficiados con un 25% de descuento y en atención a ello se les hace la observación de que los docentes, serán beneficiados con este mismo porcentaje en cualquier época del año y únicamente por lo que resta del ejercicio, para atender la sentida necesidad tanto de los vecinos de la demarcación, como de las personas que oportunamente y en su momento nos visitaran en animo de fortalecer las actividades turísticas y económicas del municipio, pero también para no dejar de lado la facultad del manejo del recurso del municipio, puesto que es materia de nuestra competencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

8. “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)”, de fecha 24 de Febrero del 2020, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la comisión de Desarrollo Social, celebrada el 24 de Febrero del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación **referente a la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) celebrada en fecha 24 de Febrero del 2020 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamente a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN , se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **“Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN) celebrada en fecha 24 de Febrero del 2020 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.** Dictamen que pasa a Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zac., a 24 de Febrero del 2020. Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



**ACTA DE CABILDO No. 49
DE FECHA: 03 de Marzo de 2020
Sesión Extraordinaria de Cabildo**

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a; **“el Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”.**
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a; la propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial,** para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes.**
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,” en materia de datos personales,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”**, en materia laboral, la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019.

DICTAMEN:

- 1. Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”**. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal**.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Juan Manuel Loera López, **Secretario de Gobierno**.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el 27 de Febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de **“el Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 en sus Fracciones I, II, XVIII y XIX así como el Artículo 197, 199, 200 Fracción II inciso (e), 201, 202, 203, 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Desarrollo Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**, se aprueba por **UNANIMIDAD “el Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”**. Dictamen que pasa a Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 27 de Febrero del 2020. C. Pedro García Balderas, Dr. Enrique Soto Pacheco. Presidente y Secretario de la Comisión respectivamente y demás Regidores que la integran. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Haciendo la aclaración que para este momento son quince los votos ya sumando los de la Regidora Marisela Orozco Abad y del Regidor Carlos Eduardo Ávila González.

- Propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial**, para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020**, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes. Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género celebrada el día 24 de febrero de 2020 para tratar el asunto referente a; la propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial**, para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020**, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamente a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial**, para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020**, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes. Dictamen que pasa al Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 24 de Febrero del 2020. C. Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la comisión y demás Regidores que la integran. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA**. Contando con 4 abstenciones.

3. **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,” en materia de datos personales,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019. Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 02 de Marzo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,” en materia de datos personales,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD, de los presentes la **“Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,” en materia de datos personales,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019. Dictamen que pasa al Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 02 de Marzo del 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic.**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4. **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, en materia laboral,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019. Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 02 de Marzo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, en materia laboral,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamente a los Artículos 45,46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, en materia laboral,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019. Dictamen que pasa a Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 02 de Marzo del 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACTA DE CABILDO No. 50
DE FECHA: 05 de Marzo de 2020
Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

1. Declaratoria de Huésped Distinguida del Municipio de Fresnillo, Zac., por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes.
2. Firma Protocolaria del Convenio de Hermanamiento del Municipio de Fresnillo, Zac., y el Municipio de Aguascalientes, Ags.

DICTAMEN:

1. Declaratoria de Huésped distinguida del Municipio de Fresnillo, Zac. Por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, a la Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Solicito a la Licenciada, pasar para hacerle entrega de un reconocimiento que se le otorga, me permiten darle lectura: El H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zac. Otorga la Categoría de Huésped Distinguido a la Lic. María Teresa Jiménez Esquivel, Alcaldesa del Municipio de Aguascalientes por su extensa participación en las actividades de este H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. En el marco del



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Día Internacional de la Mujer. Seguiremos haciendo historia, firma, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal a 05 de marzo de 2020. Felicidades, enhorabuena.

2. Entrega de solicitud para el **Convenio de Hermanamiento entre el Municipio de Fresnillo, Zac., y el Municipio de Aguascalientes, Ags.** Por lo que invito a la Alcaldesa, Lic. María Teresa Jiménez Esquivel hacer entrega de esta solicitud de hermanamiento, lo hacemos formalmente este convenio esperamos que en los próximos días el Ayuntamiento de Aguascalientes, así también haga lo propio de aceptación de este hermanamiento. Hago entrega de esta solicitud de hermanamiento con la Ciudad de Aguascalientes. Solicito respetuosamente a la Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, María Teresa Jiménez Esquivel, sea tan amable de dirigarnos un mensaje al ayuntamiento, al pueblo de Fresnillo. Muy buenos días a todas y a todos. Quiero agradecer la invitación que me hace a este Municipio tan bonito, tan cercano a nuestro Municipio, agradecer a su Presidente, Saúl Monreal Ávila, que me haya invitado y que sigamos haciendo este hermanamiento para que Aguascalientes y Fresnillo demuestren en todo México que somos de los Municipios en donde su gente, en donde su Gobierno, trabaja de la mano para demostrar que esta Región es fuerte. Ahorita me preguntaron los medios de comunicación que como nos esa yendo en Aguascalientes, somos el Estado con más crecimiento económico del país, nosotros crecimos al cinco por ciento y les decía que era parte también de los tres niveles de gobierno de que el municipio desde el estado y desde la Federación tenemos que estar unidos y coordinados para sacar a México adelante y su gente es la que tiene que poner una gran parte para que el Municipio sea grande, siga adelante y tomar en cuenta todos los sectores de la población, la niñez, los jóvenes, nuestros adultos mayores, las personas con discapacidad y el día de hoy vengo a pedirle al Presidente también que hagamos este hermanamiento, para que las acciones que hacen aquí en Fresnillo podamos llevarlas a Aguascalientes, las acciones exitosas ahorita estamos ya platicando con el personal de Servicios Públicos y con mucho gusto los recibimos también en Aguascalientes, para que vayan a observar que programas que proyectos tenemos, en la ciudad de Aguascalientes ha sacado varios predios, tenemos una Ciudad donde ha sacado consecutivamente la escoba de platino porque somos de la población más limpios de Latinoamérica, el año pasado pagamos la deuda pública, más de doscientos millones de pesos ahorita somos un Municipio con finanzas



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



públicas sanas, tenemos a bien políticas y acciones encaminadas a favorecer las inversiones en nuestro Municipio, con un Gobierno digital hicimos un Gobierno en donde estamos haciendo una mejora regulatoria en todos los temas administrativos, mandándolos a una nube a nivel digital para que todas las personas que llegan al Municipio y todos los tramites que hagan, sean en una sola ventanilla única, tenemos más de doscientos trámites Municipales en el centro de atención Municipal que lo acabamos de inaugurar este año que nos llevó casi dos años estarlo rehabilitando, estar juntando todas las acciones de Gobierno de todas las áreas desde la Secretaria del Ayuntamiento, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Medio Ambiente de todas las áreas están en un solo lugar y creemos que esa mejora regulatoria, por la cual también le ha llegado un premio al Municipio de Aguascalientes pues siga siendo ejemplo a nivel Nacional. También programas de energías renovables que tenemos en nuestro Municipio, nuestras luminarias aparte que ya estamos cambiando al cien por ciento las luminarias de nuestro Municipio, estamos ya instalando paneles solares nosotros ya estamos utilizando la energía solar para que las setenta mil luminarias que tenemos, que a lo mejor vamos a llegar a las ochenta mil por la cobertura que tenemos que realizar en diferentes Comunidades tenemos un ahorro de ochenta millones de pesos nosotros pagábamos por el DAP ciento cuarenta millones, por lo cual el municipio está ahorrando el día de hoy ya ese presupuesto y también este año tenemos la separación de la basura de los residuos sólidos en donde también vamos a generar energía de la basura. Tenemos muchos programas que le pueden servir al área de servicios públicos y también sé que aquí en Fresnillo también su gentes es muy trabajadora que tenemos mucho que a prender de aquí de Fresnillo y por eso estoy aquí para venir hacer alianza y esta amistad, este hermanamiento para que podamos seguir creciendo como Municipios y seguir desarrollando nuestro Municipio y demostrar este hermanamiento. Muchísimas gracias a todos. Todos están invitados a Aguascalientes el día que ustedes gusten, los Regidores me comentaban que van a ir algunos ya viene la feria del diecisiete de abril al once de mayo, que cuenten con nosotros para poderlos recibir con mucho gusto y que se cuentan con una aliada que está en Aguascalientes. Muchas gracias Presidente, Regidores a los presentes muchísimas gracias, estamos para atenderles, muchas gracias. **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Gracias a continuación solicitamos respetuosamente al Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo dirigirnos un mensaje. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.-** Muchas gracias la verdad me da mucho gusto que el día de hoy nos acompañe nuestra



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Presidenta Municipal de Aguascalientes, así como Aguascalientes lo hicimos en Mazatlán con el Químico Benites y fue positiva el hermanamiento, quiero decirles que el Carnaval que se vivió hace días, el veinticuatro de febrero la Banda Municipal de Fresnillo fue quien abrió el Carnaval, es parte de los encuentros culturales que tenemos con Mazatlán, encuentros también de intercambio con empresarios con inversionistas y hay mucha identidad con Aguascalientes, a mí me da mucho gusto porque en efecto nos decía nuestra Presidenta Fresnillo y Aguascalientes se caracterizan por su gente, por su empuje en el desarrollo económico Fresnillo está teniendo un crecimiento económico con dimensiones nacionales, últimamente tiene inversiones de hoteles de algunas cadenas de supermercado nacionales y también se le está dando un empuje en el mercado local, nosotros estamos haciendo lo propio, estoy seguro que con este hermanamiento los grandes beneficiados van a ser los fresnillenses y los Aguascalentenses (hidrocálidos) de eso no me queda la menor duda, estoy convencido que no nada más en el área administrativa en efecto hay muchas cosas que compartir que dejar en experiencias tanto de la Administración Municipal Fresnillense como la de Aguascalientes también en programas, en estrategias de la administración hay similitud nosotros también estamos cambiando las luminarias traemos un programa de recolección de basura y tenemos mucho que platicar, yo espero que con este hermanamiento que se formalice vamos hacer muchas cosas para bien de esta región, por eso celebro mucho que este nuestra presidenta como siempre es un orgullo es una gran satisfacción que esté con nosotros nuestra Presidenta Municipal y cuantas veces sea necesario la vamos a invitar, vamos a invitarla a trabajos del Ayuntamiento de Fresnillo conjuntamente con el Ayuntamiento de Aguascalientes y que todo este hermanamiento y toda esta relación se traduzca en beneficios, la verdad les deseo mucho éxito en esta nueva relación porque allá en Aguascalientes radican muchos Fresnillenses, muchos amigos que han estado en Aguascalientes que le aportan al desarrollo de Aguascalientes, a veces hasta una acta de nacimiento pues tenemos que facilitar y este es parte de este hermanamiento de ese acuerdo que se va traducir en beneficios, muchas gracias y bienvenida nuevamente.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



ACTA DE CABILDO No. 51
DE FECHA: 23 de Marzo de 2020
Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la autorización de la baja de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, lo anterior descrito en una relación de mobiliario anexada a la solicitud que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal mediante oficio número 272/2020.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; llevar a cabo la firma del convenio de concertación de acciones y aportaciones de recursos, para la ejecución del programa de vivienda mejorada y ecotecnologías en zonas de atención prioritaria (ZAP) y comunidades con los dos grados de rezago social más altos o exista pobreza extrema, que forme parte de las prioridades del Estado, convenio a celebrarse entre el Municipio de Fresnillo Zacatecas con Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Finanzas. **CONVENIO FISE/030/2020.**
- 3. Presentación de la Terna,** enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al nuevo Director de Seguridad Pública** de la administración 2018-2021. para su análisis y en su caso designación. **Y toma de protesta respectiva.** Según lo estipulado en el Artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social referente a; la **“Conformación e Integración del Comité Municipal de Atención a la Contingencia Sanitaria COVID-19”.**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura referente a; la “**Conformación del Comité Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia en las y los Alumnos de las Escuelas Secundarias del Municipio de Fresnillo, Zac.**”, misma que presenta el Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presiente de la Comisión de Educación y Cultura.

DICTAMEN:

1. Autorización de la baja de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, lo anterior descrito en una relación de mobiliario anexada a la solicitud que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal, mediante oficio número 272/2020. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Buenos días señor Presidente, para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular, que el pasado día veinte de marzo del año en curso mediante oficio que se pusiera en conocimiento previamente a la Sindicatura Municipal, el Contralor Interno remite oficio en el que acompaña el listado de bienes muebles propiedad del Municipio que en su oportunidad sirvieron de herramienta para que las unidades administrativas prestaran el servicio y activaran en todo sentido su desempeño, en ese sentido quiero poner en contexto que para poder dar de baja este mobiliario cada unidad administrativa en un primer momento remite el oficio respectivo al órgano de control interno, posteriormente este mobiliario revisado tanto por personal de Sindicatura como de Contraloría así como de la Dirección de Finanzas, para darlo de baja administrativamente en el SARNET y esto no impacte de manera negativa en el patrimonio del Municipio todo esto debidamente reitero, cotejado, por el personal al que he hecho referencia y por tal motivo se puso en conocimiento de los integrantes de la Comisión de Hacienda en una Sesión Extraordinaria y los miembros de la misma, que estuvieron presentes ante la ausencia justificada de dos de sus integrantes, decidieron autorizarlo por unanimidad, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. Firma del convenio de concertación de acciones y aportaciones de recursos, para la ejecución del programa de vivienda mejorada y eco tecnologías en zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o exista pobreza extrema, que forme parte de las prioridades del Estado, convenio a celebrarse entre el Municipio de Fresnillo Zacatecas con Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Secretaria de Finanzas. **CONVENIO FISE/030/2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Con su permiso señor Presidente de nueva cuenta y reiterando que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar por unanimidad el dictamen que se les presento para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Derivado de las gestiones del señor Presidente con el Gobierno del Estado, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial presenta para su firma un Convenio Bipartita en el que a través de la mezcla de recursos, el Municipio por conducto del Fondo III habrá de fondear este Convenio para la construcción de viviendas en zonas de alta y muy alta marginalidad, cuyas reglas de operación están contenidas en el convenio que se les hizo acompañar a la orden del día de la presente Sesión, reitero que el Dictamen fue aprobado por unanimidad, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

- 3. Presentación de la terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, para nombrar al **nuevo Director de Seguridad Pública** de la Administración 2018/2021. Para su análisis y en su caso designación. **Y toma de protesta respectiva.** Según lo estipulado en el Artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Por lo anterior me voy a permitir presentar a las personas que integran la terna propuesta para elegir al nuevo Director de Seguridad Pública de la Administración 2018/2021. Lic. Juan Carlos Parra Cruz, Lic. Rodrigo Samuel Leños Quiroz, Lic. Lázaro Vidales Cárdenas. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto. Quienes este a favor de la primer propuesta que es el Lic. Juan Carlos Parra Cruz, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, quienes estén a favor de la propuesta número dos por el Lic. Rodrigo Samuel Leños Quiroz, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, quienes estén a favor de la propuesta número tres que es por el Lic. Lázaro Vidales Cárdenas favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **once votos** es decir que por **MAYORÍA** de este H. Cabildo el Lic. Juan Carlos Parra Cruz ha sido designado como nuevo Director de Seguridad Pública de la Administración 2018/2021 de Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias solicito al C. Lic. Juan Carlos Parra Cruz, tenga a bien pasar al frente de este Recinto para llevar a cabo la Toma de Protesta respectiva. C. Lic. Juan Carlos Parra Cruz, *“PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUE SE OS A CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL*



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO”:

FRESNILLO

Seguiremos haciendo historia

SI PROTESTO “SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN. Y SI ASÍ LO HICIERES LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCAN” felicidades y enhorabuena señor Director.

4. La **“Conformación e Integración del Comité Municipal de Atención a la Contingencia Sanitaria COVID-19”**. Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal**.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 18 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación; para la **“Conformación e Integración del Comité Municipal de Atención a la Contingencia Sanitaria COVID-19”**. Una vez analizado, discutido y aprobado el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de salud y Asistencia Social tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: se aprueba por UNANIMIDAD, la **“Conformación e Integración del Comité Municipal de Atención a la Contingencia Sanitaria COVID-19”**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Hacerles del conocimiento que los integrantes del Comité Municipal de atención a la contingencia sanitaria COVID-19 son las siguientes personas:

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE Y CARGO
Presidente	Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal
Secretario	Dr. Roberto García Hernández Médico Especializado de la Jurisdicción Sanitaria No. 3

Secretario Técnico	Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel Regidora: Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
Vocal	Dra. Rosa María Cerda Luna Médico Epidemióloga de la Jurisdicción Sanitaria No. 3
Vocal	Dr. J. Jesús Magallanes Mijares Director del Hospital General Fresnillo "Dr. José Haro Ávila"
Vocal	Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal
Vocal	Lic. Juan Manuel Loera López Secretario de Gobierno
Vocal	Dra. Elizabeth Vega Ávila Jefa de Región 02 Federalizada
Vocal	T.U.M. Rubén Rentería Elizalde Jefe del Departamento de Sanidad
Vocal	Lic. Victor René García Magallanes Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos
Vocal	Dr. Fernando Magallanes López Director del Hospital General de Zona No. 2 Dr. Efrén Correa Magallanes IMSS
Vocal	Dra. Ileana Duque Jara Directora de la UMF 55
Vocal	Dra. Maricela Urquiza Gurrola Coordinadora de Salud Pública de la Jurisdicción Sanitaria No. 3
Vocal	Dra. Rosa María Magdalena Velázquez Salas Jefa de Región 02 Estatal Fresnillo
Vocal	Dr. Porfirio González López Director del Hospital Médica Norte
Vocal	Dr. Eduardo Pérez Angón Director General del Hospital Real de Minas
Vocal	Lic. Gerardo Luna Tumoide Jefe del Departamento de Turismo
Vocal	C. Israel Román Rico Jefe del Departamento de Atención a Migrantes
Vocal	Dr. Carlos Gómez Rodríguez Médico Epidemiólogo del Sanatorio San Vicente
Vocal	Dra. Cinthia Adame Castañeda Supervisor Médico de Zona 3. Fresnillo, IMSS Bienestar
Vocal	Dr. Pedro Félix Berúmen Médico Epidemiólogo del Hospital General Fresnillo "Dr. José Haro Ávila"
Vocal	Dr. Servando López Solís Médico Epidemiólogo de la Clínica del ISSSTE

Vocal	Dr. Oliver Herrera Guevara Medico Epidemiólogo del Hospital General de Zona No. 2 "Dr. Efrén Correa Magallanes IMSS"
Vocal	Dr. Víctor Manuel Carlos Blanco Médico de la Administración del Municipio
Vocal	Dra. Ana Cristina Magallanes Páez Médico Epidemióloga de Hospital General Fresnillo
Vocal	Dra. Sandra Iturralde Calvillo Coordinadora de Atención Médica de la Secretaría de Salud
Vocal	Daniel Martínez Rivas Oficial de la Guardia Nacional, Dirección en Carreteras e Instalaciones
Vocal	Lic. Antonio Solís Velázquez Director CERERESO Fresnillo
Vocal	Lic. Emilio Amaro Arellano Delegado de la Policía de Seguridad Vial
Vocal	L.E. Lourdes de Luna Sandoval Coordinadora de la Promoción de la Salud Jurisdicción Sanitaria No. 3
Vocal	L.E. María Guadalupe Elizabeth Saucedo Jefa de Enfermeras del Hospital Real de Minas
Vocal	José Alfredo Ortiz Cuevas Coordinador Operativo de la METROPOL
Vocal	Juan Carlos Montalvo Coordinador de la Región Fresnillo de la Policía Estatal
Vocal	Juan Carlos Parra Cruz Director de Seguridad Pública Municipal
Vocal	Dorilian Pavel Orozco Montejo Primer Subinspector de la Guardia Nacional

Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito a los Ciudadanos integrantes del Comité tengan a bien pasar al frente de este Recinto para llevar a cabo la Toma de Protesta respectiva. Compañeros integrantes del **Comité Municipal de atención a la contingencia sanitaria COVID-19.** *“PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 QUE SE OS A CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS*



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO”: SI PROTESTO “SI ASI NO LO HICIERES, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL



MUNICIPIO OS LO DEMANDEN. Y SI ASÍ LO HICIERES LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCAN”

5. **“Conformación del Comité Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia en las y los Alumnos de las Escuelas Secundarias del Municipio de Fresnillo, Zac.”**, misma que presenta el Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 17 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a; la **“Conformación del Comité Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia en las y los Alumnos de las Escuelas Secundarias del Municipio de Fresnillo, Zac.”**, misma que presenta el Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Una vez analizado, discutido y aprobado el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Educación y Cultura tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: se aprueba por UNANIMIDAD, la **“Conformación del Comité Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia en las y los Alumnos de las Escuelas Secundarias del Municipio de Fresnillo, Zac.”**, misma que presenta el Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Hacerles del conocimiento que los integrantes del **Comité Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia en las y los Alumnos de las Escuelas Secundarias del Municipio de Fresnillo, Zac.** Son las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	REPRESENTACIÓN
Mtro. Saúl Monreal Ávila	Presidente	Presidente Municipal
Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo	Secretario Ejecutivo	Presidente de la Comisión de Educación
Dra. Elizabeth Vega Ávila	Secretaria Ejecutiva	Directora de la Región 02 Federal
Dra. Rosa María Magdalena Velázquez Salas	Secretaria Ejecutiva	Directora de la Región 02 Estatal
Mtra. América Dennis Barajas	Secretaria Ejecutiva	Directora de Centros de Integración Juvenil
Lic. Andrés Vázquez Ortega	Secretario Ejecutivo	Secretario Técnico del H. Ayuntamiento
L.C. Silvia Leticia Marín García	Vocal	Regidora
C. Raúl Medrano Quezada	Vocal	Regidor
Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel	Vocal	Regidora
C. Heriberto Flores Sánchez	Vocal	Regidor
C. María Irene Magallanes Mijares	Vocal	Directora de Desarrollo Social
Titular	Vocal	Director de Seguridad Pública
Mtra. Jovita Aguilar Díaz	Vocal	Directora del Instituto Municipal de Cultura
Ing. Carlos Carrillo Aguirre	Vocal	Director del Instituto Municipal del Deporte
Mtro. Juan Carlos Ovalle Rodríguez	Vocal	Coordinador de Bibliotecas Públicas
Ing. Zaid Zamán Gómez Escalante	Vocal	Director de Instituto Municipal de la Juventud
Lic. Argelia Aragón Galván	Vocal	Secretaria Ejecutiva de SIPINNA
Lic. Luis Manuel Frausto Gallegos	Vocal	Jefe del Departamento de Alcoholes
Lic. Alpha del Rocío Poblano Galván	Vocal	Psicología Laboral del DSPM
Oficial Miguel Muñoz	Vocal	Elemento de Seguridad Pública
Lic. Fernando Moreno Escobedo	Vocal	Jefe del Departamento de Gobernación y Participación Ciudadana
Lic. Gustavo Carrillo Delgado	Vocal	Jefe del Departamento de Parques, Jardines y Panteones

Mtro. Martín Rojas Pinedo	Vocal	Director de la Secundaria Federal "Benito Juárez"
Mtra. Ma. Ignacia Macías Carrillo	Vocal	Directora de la Secundaria Federal "Lázaro Cárdenas del Río"
Mtro. Pedro García Ruvalcaba	Vocal	Director de la Secundaria Federal "Ricardo Flores Magón"
Mtro. Candelario García Esparza	Vocal	Director de la Secundaria Federal "José María Vázquez"
Mtro. Luis Fernando Ojeda Animas	Vocal	Director de la Secundaria Federal "Josefa Ortiz de Domínguez"
Mtra. Rosa Velia Hernández Villa	Vocal	Directora de la Secundaria Técnica "Galileo Galilei"
Mtra. María del Rosario Frausto García	Vocal	Directora de la Secundaria Técnica "Sor Juana Inés de la Cruz"
Mtro. José Luis González Lira	Vocal	Director de la Secundaria Técnica "Ignacio Hierro"
Mtra. Virginia Limón Balderas	Vocal	Directora de la Secundaria Técnica "Manuel M. Ponce"
Mtro. Juan Manuel Fraga Palomino	Vocal	Director de la Secundaria Técnica "Octavio Paz"
Mtro. David Esteban Saucedo Salas	Vocal	Director de la Secundaria Técnica "José María Luis Mora"
Mtro. Román López Landeros	Vocal	Director de la Telesecundaria "Manuel M. Ponce"
Mtro. Oscar Rojas Hernández	Vocal	Director de la Telesecundaria "Cuauhtémoc"
Mtra. Cecilia Martínez Chairez	Vocal	Directora de la Telesecundaria "Jesús González Ortega"
Mtra. Patricia Gómez Lara	Vocal	Directora de la Secundaria Industrial Técnica "Niños Héroes"

Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, solamente contextualizar un poco que desde hace ya unos meses hemos estado realizando distintas mesas de trabajo dentro de la Comisión con la finalidad de darle orden a este Comité la verdad que nos ha tomado tiempo porque hemos buscado que se involucren la mayor parte de compañeras y compañeros interesados en participar de manera directa dentro de este proyecto razón por la cual están participando las y los Directores de las Escuelas Secundarias de la Cabecera Municipal así como de la Estación San José y Plateros. La intención original es la implementación de un Plan Piloto que nos permita llevarlo a cabo en esta última parte del ciclo Escolar, sin embargo la contingencia va demorar un poco esta situación no obstante estamos seguros que habremos de superarla y por lo tanto tenemos que seguir con las cuestiones que nos atañen en este sentido la cuestión de la violencia es presente no solo dentro de la sociedad sino que está presente dentro de las escuelas y la intención de este Comité pues es que vayamos hasta allá que llevemos las actividades que de por si estamos llevando a cabo dentro de nuestras distintas áreas pero con esta finalidad.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

La intención es pues que en el siguiente ciclo escolar podamos arrancar con un Plan específico, depurado, afinado y que nos traiga como resultado el saneamiento del tejido social y de las y los alumnos de este nivel educativo, de mi parte sería cuánto.



Solamente mencionar que dentro este Comité se forma parte a partir del lugar en el que se está por ahí hay un error de una persona que ya se jubiló lógicamente este lugar será suplido por la persona llegue a encargarse de la Dirección, no se nombra al Director de Seguridad Publica porque no teníamos todavía el nombre del Titular, hoy nos queda claro que el Director que ha sido nombrado el día de hoy formara parte de este Comité, de mi parte sería cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Adelante señor **Regidor, Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Muchas gracias señor Presidente, derivado de las últimas acciones que ha implementado el Comité Municipal de Salud se decidió que en este momento no fuera la toma de protesta debido a que son muchos los integrantes de este Comité por lo cual nosotros solicitaríamos que en una reunión posterior se pudiera estar llevando a cabo esta toma de protesta. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pero sería bueno señor Regidor con los presentes para que quede instalado formalmente, tomen protesta y ya después la instalación la hacemos formalmente. Solicito a los Ciudadanos integrantes presentes del Comité tengan a bien pasar al frente de este Recinto para llevar a cabo la Toma de Protesta. A los ciudadanos integrantes **del Comité Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia en las y los Alumnos de las Escuelas Secundarias del Municipio de Fresnillo, Zac.** *“PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ QUE SE OS A CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO”*: SI PROTESTO *“SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS*

LO DEMANDEN. Y SI ASÍ LO HICIERES LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCAN”